



Instalan comisión para elaborar Ley de Aguas

La junta directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados aprobó la instalación de una subcomisión que elaborará el proyecto de dictamen para expedir la Ley General de Aguas.

Esta subcomisión, explicó el diputado Rubén Muñoz Álvarez (Morena), se encargará de analizar y revisar las tres iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios de

Morena, Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC).

La decisión se tomó para dar cumplimiento a la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y ante lo cual refirió Muñoz Álvarez se busca que dicha Ley establezca la tecnificación del campo para garantizar las concesiones de los productores agrícolas; robustecer un sistema de gestión financiera para que los grandes usuarios del

sector comercial, industrial o de servicios paguen el agua que utilizan y cuando contaminan el agua.

También se plantea que se reutilicen las aguas residuales en el país, pero para ello primero debe resolverse la problemática de que la dos terceras partes de las tres mil 960 plantas que hay en el país que no tratan el agua adecuadamente.

Asimismo, el morenista enfatizó en que la nueva Ley de Aguas deberá garantizar el abastecimiento, como lo establece la Constitución, a las comunidades de los pueblos originarios, y no solamente darles agua en calidad, sino también en cantidad suficiente. / JORGE X. LÓPEZ

